

| Núm.<br>de orden | Fecha en<br>que ha sido<br>dictado | C L A S E<br>(Orden, Bando, Decreto,<br>Providencia, etc.) | R E F E R E N C I A<br>(Materia o persona interesada) | Núm. del<br>expediente,<br>en su<br>caso |
|------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 156              | 16 junio 1970                      | Decreto  | Se anule solicitud                                    |  |
| 157              | 15 junio 1970                      | Decreto  | Pasa Archivo sin<br>más trámite.                      |  |

pendiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en vista la instancia que formula D<sup>a</sup> Magdalena Surroca Tubert, en petición de que sea anulada dicha solicitud, pase el expediente a mi archivo sin más trámite. La nueva petición tiene el número 533/154 de Registro

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en vista la instancia presentada por D<sup>a</sup> Magdalena Surroca Tubert, número 533/154, solicitando sea anulada esta petición, pase el expediente a mi archivo sin más trámite.

El Alcalde

